



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN No. 13/2018

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
SESIÓN 13/2018

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, ubicadas en la calle Veracruz número cuarenta y seis interior cinco del fraccionamiento Pomona de esta ciudad capital, los CC. Mtro. Alberto Islas Reyes, Dr. Alejandro de la Fuente Alonso y Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca; Abogado General, Coordinador y Defensor de los Derechos Universitarios respectivamente, todos de nuestra Máxima Casa de Estudios, en su carácter de integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Veracruzana; 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 63 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Para que de conformidad con los artículos 131 de la Estatal y 68 del Reglamento conozcan y resuelvan las solicitudes de prórrogas o clasificación de información, entre otros, formuladas por los titulares de las Dependencias y/o Entidades Académicas de la Institución derivados de Solicitudes Acceso a la Información Pública. Y en este caso concreto derivada de la Solicitud de Acceso a la Información número **107/2018 (Infomex 00570418)** solicitada por la Oficina del Abogado General. Con las formalidades de ley para verificar **Sesión Extraordinaria**, que se analizará bajo el orden del día previamente propuesto en la convocatoria respectiva y que forma parte integral de la presente y en su oportunidad emitir los acuerdos que procedan respecto a ella, acto seguido se pronuncian los siguientes:-----

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

Considerandos

I.-En función de que con fecha 14 de Diciembre de 2016 se aprobó el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación. Mediante este ordenamiento se aprobó la constitución del "Comité de Transparencia" el cual también se formalizó mediante Acta de fecha 15 de Diciembre de 2016; efecto de cumplir con las disposiciones que señala tanto la Ley General como la Ley 875 Estatal y nuestro Reglamento.-----

II.- Que tanto el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, como la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tienen por objeto tutelar y garantizar el Derecho de Acceso que toda persona tiene a la Información Pública, con



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
SESIÓN 13/2018

las excepciones que el propio Reglamento y la misma Ley señalan; procediendo a sesionar bajo el siguiente: -----

Orden del Día

- 1.-Lista de Asistencia
- 2.-Declaración de Quórum
- 3.-Instalación formal para sesionar del **"Comité de Transparencia"**
- 4.-Aprobación del Orden del Día
- 5.-Desarrollo de la Sesión y Acuerdos en relación a: Prórrogas solicitadas por los Sujetos Obligados siguientes:

5.1 Prórrogas:

- 1.- Oficina del Abogado General

Desarrollo de la Sesión y A c u e r d o s

El Presidente del Comité Mtro. Alberto Islas Reyes saluda a todos los presentes y solicita al Dr. Alejandro de la Fuente Alonso, Secretario del Comité, verifique la asistencia de sus integrantes con el pase de lista correspondiente.-----

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5. Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

1.-El Secretario del Comité, Dr. Alejandro de la Fuente Alonso, en desahogo del primer punto del orden del día, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.-----

2.-En consecuencia de lo anterior, el Presidente del Comité, en desahogo de los puntos **2 y 3** del orden del día manifiesta que al existir quórum legal, se declara formalmente instalado para sesionar el **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana que en este acto por las razones antes expuestas en los Considerandos sesionan en forma extraordinaria por lo que en desahogo del punto **4** del orden del día se instruye al Secretario para que proceda a darle lectura.-----

Acto seguido el Secretario del Comité da lectura al orden del día, procedan a su aprobación y externarlo levantando la mano.-----



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
SESIÓN 13/2018

Se hace constar que todos los integrantes del Comité votaron a favor de la aprobación del orden del día propuesto, acto seguido este cuerpo colegiado procede a la revisión del punto 5 y 5.1 consecuentemente emiten los siguientes:-----

Acuerdo 13/2018

PRIMERO.- 5.1 Se procede a efectuar el análisis de la prórroga solicitadas por el Sujeto Obligado siguiente:

1. Oficina del Abogado General

1.-Solicitud de Información Folio interno: **107/2018 (Infomex: 00570418)** consistente en:

Solicitud de información literal:

"REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ◊ Requiero, a partir de los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, la cantidad de bienes muebles (mobiliario, equipo de cómputo portátil y de escritorio, proyectores de video, equipo y utensilios de laboratorio, tabletas y vehículos) que hayan sido reportados como robados, extraviados o dañados y que hayan sido propiedad de la Universidad Veracruzana;
- ◊ Se me informe cada uno de dichos bienes a nombre de quien se encuentran o encontraban firmados el respectivo resguardo, estableciendo las características tales como marca, modelo y serie de cada uno de ellos;
- ◊ De la respuesta anterior, solicito se me informe, cuantas denuncias de hechos han sido presentadas por la comisión del o de los delitos cometidos, en los cuales se haya causado un perjuicio al patrimonio de la Universidad Veracruzana por el robo, extravío o daño causado a los bienes muebles señalados y propiedad de la Universidad Veracruzana;
- ◊ Se me haga entrega de una relación de las denuncias de hechos presentadas, atendiendo a que no se piden datos o nombres del denunciante o del probable responsable, el número de Investigación Ministerial o número de Carpeta de Investigación, así como la autoridad ante la cual se encuentra radicada cada una de estas investigaciones, debiendo de señalar que la información solicitada no se puede considerar como reservada o confidencial ya no se piden datos personales;
- ◊ Independientemente de las denuncias de hechos interpuestas ante las Autoridades Investigadoras, informe, que acciones legales se han llevado a cabo por parte del área jurídica responsable, tendientes estas, para llevar a cabo la restitución, reposición o sanción correspondiente al empleado, servidor o funcionario universitario responsable de resguardo del bien mueble;

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
SESIÓN 13/2018

- ♦ De la pregunta y respuesta anterior, se me informe, cuantos procesos administrativos se han integrado en contra de los empleados, servidores o funcionarios universitario responsable de resguardo de los bienes muebles bajo el resguardo de cada uno de ellos;
- ♦ De la respuesta anterior, solicito se me informe, cuántos de los bienes extraviados o robados y con la responsabilidad del resguardo del personal universitario han sido restituidos o repuestos a favor de la Universidad Veracruzana de acuerdo con el contenido de los artículos 67 y 70 del Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles vigente;
- ♦ Solicito se me informe, de los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 ya mencionados, a cuánto asciende el monto total en pesos, del valor de los bienes robados, extraviados o dañados, especificando el valor unitario de cada bien mueble;
- ♦ Informe a la fecha, con qué valor monetario se encuentra registrado contablemente cada uno de los bienes muebles robados, extraviados o dañados, y bajo que esquema se dictaminó el valor asignado a cada bien mueble;
- ♦ Requero saber, a la fecha en que se presenta esta solicitud, a cuánto asciende el valor total de los bienes robados, extraviados o dañados en perjuicio de la Universidad Veracruzana;
- ♦ Solicito se me informe, bajo que esquema o rubro contable se encuentra registrado el quebranto patrimonial por el robo, extravío o daño de los bienes muebles propiedad de la Universidad Veracruzana;
- ♦ Informe, de acuerdo con el contenido del artículo 67 segundo párrafo del Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles vigente, sobre qué persona (entiéndase área o áreas), es el denominado "especialista integrante de la comunidad universitaria", que deberá emitir el dictamen de evaluación de restitución del bien en caso de presentarse;
- ♦ Solicito de cada uno de los periodos fiscales sobre los cuales se pide la información, de acuerdo con el contenido del artículo 73 del Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles, cuantas sanciones han sido impuestas a cada uno de los mencionados en el referido artículo, indicándome el nombre del área que fue sancionada, en caso de ser positiva, se me expida versión pública de las sanciones aplicadas;
- ♦ Solicito se me informe, si el quebranto patrimonial ha sido presentado ante el Consejo General Universitario para que se aprobado en definitiva."

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5. Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920. 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
SESIÓN 13/2018

Solicitud de Prórroga de la Oficina del Abogado General:

Con fecha 14 de Marzo 2018 se recibió la petición de prórroga formulada por el Mtro. Alberto Islas Reyes, Abogado General, en la que exponen que solicitan la ampliación del plazo para la entrega de la información, por las razones siguientes:

“Se requiere realizar una revisión y análisis de la información solicitada por formar parte de Carpetas de Investigación de las cuales muchas de ellas se encuentran en integración”

RESOLUTIVO

Primero.- Este Comité determina lo siguiente:

5.1. Prórrogas

1.-En relación a la petición de prórroga formulada por la **Oficina del Abogado General** dado que “requieren más tiempo para su revisión y análisis, ya que se encuentran en trámite para la debida investigación de los hechos delictivos”. Se **CONFIRMA por MAYORÍA** la petición de **Prórroga** solicitada, con una excusa del Abogado General por tratarse de un asunto de su competencia; por las razones antes expuestas (con 2 votos a favor).

Se da por terminada la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando al calce todos los que en ella intervinieron.

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

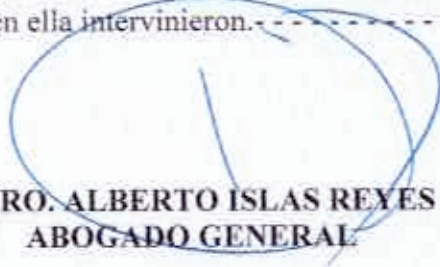
(228) 8415920, 8187891


Conmutador

8421700 y 8421700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx


MTR. ALBERTO ISLAS REYES
ABOGADO GENERAL


DR. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO
COORDINADOR


MTR. JORGE LUIS RIVERA HUESCA
DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS